



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves nueve de mayo de dos mil veinticuatro, a las nueve horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores Concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing Vicente Eduardo Ludeña Caamacho MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Abg. Alexandra Arias Martines, Prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de mayo del 2024;
4. Conocimiento del memorando Nro. 2024 0135 PCAE de fecha 06 de mayo del 2024 suscrito por la Ing. Patricia Ledesma Espín, analista de cooperación institucional 3, respecto al seguimiento de ejecución de convenios en el ámbito educativo;
5. Conocimiento del informe Nro. GADMCM-MDSCR 2024 003 de fecha 06 de mayo de 2024 suscrito por el Abg. Edwin Maldonado director de seguridad y riesgos respecto a las actividades ejecutadas y operativos de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos realizados desde el mes de enero a mayo del 2024;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes quiero saludar a todas las personas aquí presentes, señor Concejal Jorge Carpio buenos días, señor Concejal Wilson Castillo buenos días, señor Concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita Concejal María Fernanda Cornejo buenos días, señorita Mayra Tasipanta buenos días, señorita Prosecretaria, señor Síndico, señorita Secretaria del Consejo, invitados especiales, señor Concejal Raúl Pérez buenos días, señorita Vicealcaldesa buenos días, señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, señoritas Concejales, señor Alcalde con siete Concejales en el pleno y su presencia ocho tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde,

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD convocó a las señoritas Concejales y señores Concejales a la sesión ordinaria del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía a realizarse el día jueves 9 de mayo del 2024 a las 9:00 horas en la sala de sesiones del Consejo municipal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 2 de mayo del 2024;
4. Conocimiento del memorando Nro. 2024 0135 PCAE de fecha 6 de mayo del 2024 suscrito por la Ing. Patricia Ledesma Espín analista de cooperación institucional 3, respecto al seguimiento de ejecución de convenios en el ámbito educativo;
5. Conocimiento del informe Nro. GADMCM-MDSCR 2024 003 de fecha 6 de mayo de 2024 suscrito por el Abg. Edwin Maldonado director de seguridad y riesgos respecto a las actividades ejecutadas y operativos de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos realizados desde el mes de enero a mayo del 2024;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria, señorita y señores Concejales el orden del día está en consideración, tenga la bondad señorita Vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa manifiesta: Buenos días señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, Señorita Prosecretaria, compañeros y compañeras Concejales, directores de los diferentes departamentos y a todo el cantón Mejía que nos está observando, señor Alcalde yo mociono que se apruebe el orden del día del día jueves 9 de mayo del 2024, hasta ahí señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Vicealcaldesa, señorita y señores Concejales hay una moción de la señorita



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Vicealcaldesa, ¿existe el apoyo a la misma?, existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo por favor levante la mano,

VOTOS A FAVOR: Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señorita vicealcaldesa, señores Concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala; y, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita Secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 2 DE MAYO DEL 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Secretaria, señoritas y señores Concejales el punto del orden está en consideración, tenga la bondad señorita Concejal María Fernanda Cornejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo, Concejal, manifiesta: Buenos días señor Alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía que nos ve a través de los medios digitales, buenos días a la señora Vicealcaldesa, mi compañera Concejal, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, señora Prosecretaria, señores directores y compañeros de esta institución, medios de comunicación muy buenos días, mocionó la aprobación del acta de la sesión ordinaria de jueves 2 de mayo del 2024.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Concejal, señorita señores concejales, existe una moción de la Concejal María Fernanda Cornejo ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria tenga la bondad, de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quién este a favor de la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo por favor levante la mano,

VOTOS A FAVOR: Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señorita vicealcaldesa, señores Concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala; y, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza.

VOTO EN BLANCO: Ing. Vicente Ludeña Camacho, Concejal, manifiesta: mi voto en blanco no estuve presente la sesión anterior,

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Señor Alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Secretaria tenga la bondad, el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. 2024 0135 PCAE DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2024 SUSCRITO POR LA ING. PATRICIA LEDESMA ESPÍN ANALISTA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL TRES RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria, pido a la Ing. Patricia Ledesma Espín que tenga la bondad de subir a cálculo para dirigirse hacia los señores Concejales.

Ing. Liseth Sarango Armas, Analista de Planificación Institucional 1, manifiesta: Buenos días señor Alcalde, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria General, señores Concejales, ciudadanía en general, me permito en representación de la Ing. Patricia Ledesma, presentarles el resumen del informe de cooperación interinstitucional 2024-05-COP que refiere al seguimiento de la ejecución de los convenios en el ámbito educativo. Conforme a las atribuciones de la autoridad nominadora, tanto en la presente administración como en anteriores, se han suscrito varios convenios de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mejía y diferentes instituciones educativas, con la finalidad de aunar acciones que faciliten el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el ámbito educativo en lo que refiere a prácticas preprofesionales del GAD Municipal entre los años 2019 hasta la fecha se han mantenido 28 convenios de cooperación con las siguientes instituciones educativas: Conservatorio Superior Nacional de Música, Escuela Politécnica Nacional, Instituto Superior Quito Metropolitano, Instituto Superior Central Técnico Dilon, Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi, Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana, Instituto Superior Tecnológico de Tecnologías Inteligentes, Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo Provincial de Pichincha, Instituto Superior Tecnológico Libertad, Instituto Superior Tecnológico Mejía, Instituto Superior Tecnológico universitario Rumiñahui, Instituto Superior Tecnológico Vida Nueva, Instituto Tecnológico Superior Cordillera, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Instituto Tecnológico Superior Sucre, Universidad UTE, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Américas, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Universidad Estatal Amazónica, Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amautai Wazi, Universidad Internacional de La Rioja, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Técnica de Manabí, Universidad Técnica Particular de Loja. Adicionalmente, en la actualidad está en proceso para la suscripción dos convenios con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para apoyar al desarrollo del sistema discriptivo de vigilancia comunitaria que se encuentra desarrollando la Universidad Técnica de Manabí para el GAD Municipal del cantón Mejía, en cumplimiento al convenio que se mantiene y con la Universidad Internacional de La Rioja, en lo que refiere a prácticas profesionales por adición a la cláusula de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

confidencialidad que ha solicitado la Universidad, dando cumplimiento a la disposición del señor Alcalde se ha efectuado el seguimiento a la ejecución de los convenios en el ámbito educativo en base a la información proporcionada por la dirección de administración del talento humano y la información de las diferentes direcciones municipales, se coligen los siguientes datos: Han realizado prácticas preprofesionales 328 estudiantes, han participado en proyectos 18 estudiantes y han realizado actividades de vinculación con la sociedad 257 estudiantes, adicionalmente se ha colocado estudiantes en prácticas estudiantiles de nivel secundario con las siguientes instituciones educativas: Unidad Educativa Alóag, Unidad Educativa Aloasí, Unidad Educativa Ismael Proaño Andrade, Unidad Educativa Uyumbicho, en total se han beneficiado de prácticas estudiantiles 133 estudiantes de nivel secundario. En conclusión, del análisis consolidado de beneficiarios tenemos que han realizado prácticas preprofesionales de instituciones de educación superior 328 estudiantes, han realizado prácticas estudiantiles de nivel secundario 133 estudiantes, han realizado 18 estudiantes proyectos y han realizado actividades de vinculación 257 estudiantes en total de beneficiarios es de 736. Las temáticas abordadas como beneficio a los convenios que ha mantenido el GAD Municipal en el ámbito educativo son: tenencia responsable de fauna urbana y control de canes en ecosistemas frágiles del cantón Mejía, empoderamiento ciudadano mediante los mecanismos de Participación Ciudadana, Mediación y Cultura de Paz, Derechos Humanos y Familia, lo que involucra el Derecho Laboral, Alimentos, Violencia Intrafamiliar, Mediación y Arbitraje. Determinación de factores estético funcionales que influyen en la decisión de compra de productos lácteos en centros de ventas de productos de consumo masivo., iluminación del cantón con motivo de la Navidad, análisis y mejoramiento de productos y servicios para la industria láctea, diseño de herramientas y maquinarias para envasar productos lácteos, diseño y desarrollo de un sistema de empaques para productos lácteos, rediseño de productos y fortalecimiento de pymes, diseño de sistemas de producción de calidad y sostenibles para el sector industrial, diseño de herramientas para la elaboración de productos innovadores mediante el uso de materia prima de origen agrícola, fortalecimiento del sector agrícola mediante la consideración de herramientas de control de calidad, diseño de herramientas para la elaboración de productos innovadores mediante el uso de materia prima de origen pecuario, colaboración en procesos de logística y transporte, colaboración en la ejecución de distintos procesos institucionales. Debe considerarse que la ejecución de los convenios depende de la necesidad de los estudiantes de las diferentes instituciones con las que se tiene convenio el requerir o no realizar las prácticas, proyectos o vinculación con la sociedad en nuestra institución, en lo cual influyen factores domiciliarios de distancia, remunerativos, etcétera, más no por una cuestión que dependa directamente del GAD. En resumen el 71.43% de los convenios suscritos con instituciones educativas han sido ejecutados al haberse colocado estudiantes en prácticas preprofesionales, proyectos o



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

vinculación con la sociedad y adicionalmente se han atendido los requerimientos de las instituciones educativas de nivel secundario en un 100%, al colocar estudiantes para prácticas de nivel secundario. La dirección de administración de talento humano en calidad de administradora de los convenios en el ámbito educativo, es la encargada de coordinar y certificar a los estudiantes. Por consiguiente, debe mantener actualizado un registro digital de los estudiantes en ejecución a los convenios que realicen en el GAD Municipal del cantón Mejía. La recomendación que la unidad de planificación, cooperación y apoyo estratégico da es continuar atendiendo las necesidades de convenios interinstitucionales en el ámbito educativo para apoyar tanto a los estudiantes en la realización de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con la sociedad como los requerimientos del GAD Municipal del cantón Mejía, según sea la necesidad existente, a fin de que los jóvenes puedan cumplir con los requisitos para obtener sus títulos profesionales y ganar experiencia, a la vez que nuestra institución puede utilizar este contingente de los jóvenes para avanzar en el cumplimiento de los procesos y proyectos institucionales. Es todo cuanto puedo informar respecto al informe de seguimiento que hemos realizado, gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Lizzeth Sarango, Analista de Cooperación Interinstitucional, señorita y señores Concejales el punto del orden está en consideración, tenga la bondad señor Concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Concejal manifiesta: Muy Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa, señorita Secretaria, Prosecretaria, señor Síndico, señores Directores que están presentes en la sala de sesiones del Consejo en esta sesión ordinaria, señores de la prensa, técnicos de la municipalidad, público en general que nos escucha por las redes sociales muy buenos días, es muy importante conocer si los procesos que se ha realizado en la municipalidad están dando frutos, estos frutos tiene que ser en beneficio de cada uno de los estudiantes del cantón Mejía que necesitan realizar convenios interinstitucionales dentro de la municipalidad para cumplir sus sueños establecidos dentro de sus carreras, conector de esta parte fundamental de acuerdo a la ley, establece que las instituciones educativas de bachillerato y de instituciones educativas superiores como son las Universidades y los Institutos Tecnológicos Superiores que necesitan un determinado número de horas los estudiantes para que cumplan la malla curricular que establece cada una de las instituciones y las carreras, es importante darles facilidad a estos estudiantes mejieños para que estas actividades lo hagan acá en nuestra institución quienes más se van a doler por el progreso de cada una de sus parroquias y de cada una de la cabecera cantonal. La ley de Educación Superior establece un mínimo de 240 horas tiene que hacer en vinculación a la sociedad, esto establece de que el estudiante tiene que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

vincularse con convenios necesarios para el funcionamiento de cada uno de los barrios, de cada uno de las comunas que tenemos en nuestro cantón para que ellos puedan ayudar al desarrollo de cada uno de ellos con y de la mano del Municipio del Mejía. Quiero agradecer a los compañeros miembros de la Comisión de Educación, a la señorita vicepresidenta la Arq. Mayra Tasipanta, al Ing. Vicente Ludeña, quienes hemos evacuado el 100% si, de estas peticiones de Institutos Superiores y de Instituciones Educativas de bachillerato para que se pueda realizar la comunidad educativa acá en la municipalidad, este trabajo ha sido gracias a esta predisposición de los compañeros que siempre están a las convocatorias que se hace directamente por parte de la Comisión y a los señores Directores que son invitados a dichas comisiones para poder tratar los temas respectivos, pero estos convenios no se deben quedar exclusivamente en esto en este asunto de firmar un convenio, sino hacer un seguimiento, qué efectivos son estos convenios y ahí están los resultados al pedido de algunos compañeros Concejales en sesiones anteriores, en la cual necesitamos hacer ese seguimiento para que estos convenios puedan ser cristalizados y tengan sus seguimiento exclusivo de acuerdo a las direcciones que ellos quieran realizar su proyecto de titulación y recuerdo a los directores en general que muchos son los custodios de proceso del seguimiento de cada uno de estos convenios para que se realice de la mejor manera, utilicen a esta mano de obra en este caso intelectual en beneficio de sus direcciones y en beneficio de la comunidad y de la educación del Cantón, ya se dijo, se ha hecho 28 convenios educativos, se ha ejecutado que los estudiantes de prácticas preprofesionales lleguen en su alrededor de más de 700 personas, es muy loable y satisfactorio de que estos procesos se hayan culminado con éxito porque va a ser necesidad para que los estudiantes puedan alcanzar sus sueños como lo dije anteriormente, pero también informarles a la ciudadanía de que al firmar un convenio institucional también están involucrados en becas y eso ha sido el propósito de la comisión que se dé becas tanto para empleados municipales y sus hijos y los miembros de la comunidad y la sociedad del cantón, tenemos la necesidad de informar porque es importante que si hay una beca se lo utilice por parte de los más necesitados porque nosotros no tenemos una comunidad con bastante dinero y ahí pueden ahorrarse y ahorrarse mucho dinero en beneficio de sus hogares ese es el propósito señor Alcalde y de la Comisión para que estos convenios estén bien establecidos, por tal razón elevo a moción el conocimiento del informe de la Ing. Patricia Ledesma Espín de fecha 6 de mayo del 2024 donde se da el informe correspondiente a los convenios en el ámbito educativo que ha establecido la municipalidad, hasta ahí mi moción señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor Concejel, antes de eso también quisiera resaltar el trabajo que lo han hecho todos ustedes en especial su persona que no sólo son los convenios institucionales, sino también se ha trabajado con cada una de las Unidades Educativas no sólo en la parte



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

urbana, sino en la parte rural que todos estos convenios son muy importantes y esto también le da la facultad a uno para poder invertir sin ser la competencia del Gobierno Municipal que eso hay que decirlo bien claramente, pero ha pedido de los jóvenes de los padres de familia, hemos visto las figuras legales así que señor Concejal y a toda la Comisión un agradecimiento de parte de todo el cantón Mejía y del GAD Municipal hacia su persona por ese trabajo que lo vienen haciendo, tenga la bondad señorita Concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, Concejala, manifiesta: Gracias señor Alcalde, buenos días a la comunidad del cantón Mejía que siempre escucha este Concejo, creo que es importante y relevante poder dar a conocer este informe, buenos días compañeros del ECU 911, de seguridad ciudadana, compañero Comisario, compañeras y compañeros técnicos, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señorita Prosecretaria, señor Síndico, señora Secretaria buenos días, señor Alcalde, sí me llena de mucha satisfacción señor Alcalde y creo que hay que mencionar a la comunidad que es muy importante que las resoluciones del Concejo Municipal se cumplan, hubieron antecedentes pero otras administraciones también que las resoluciones se quedan en el aire, entonces no se cumplen creo que es muy importante que estas resoluciones se cumplan y que se puedan dar una ejecución, una evaluación, ser propositivos, saber qué más nos falta, porque sí está muy bien que nos presente, pero de aquí, qué más tenemos, creo que para eso son las sesiones de Concejo, porque no creo que vengamos solo a hablar bonito y se acabó eso recalco señor Alcalde y hay que decirlo también a la comunidad, esas resoluciones, no sé y dejo de tarea señorita Prosecretaria y señorita Secretaria que algunas que ya hemos dado de tarea saber que sí es la dirección de planificación institucional bueno, no es dirección es unidad, quién es el competente en dar seguimiento a las resoluciones del Concejo, si es ustedes como Secretaría, qué dice el Estatuto Organizacional por proceso y si no lo dice pues señor Alcalde hay que sacar una resolución y que todas las resoluciones se cumplan porque se deben cumplir eso mismo menciona el informe que me parece bastante detallado y eso es muy bueno, en ese sentido, también señor Alcalde me parece muy importante lo que menciona este documento y que sí insisto que la que la dirección de comunicación social debe comenzar a difundir más sobre estos convenios, porque señor Alcalde bien dice la resolución y tal vez la ciudadanía a veces dice no, no conocemos, pero sí es importante que conozcan porque aquí tenemos indicadores de gestión la verdad es un informe muy detallado yo en los 4 años que llegué anteriormente y en este no había tenido un informe de Planificación Institucional donde me den estos resultados y estos resultados básicamente mencionan que de los 28 convenios, pero también tenemos en estado vencido que me supongo que eso también deberíamos ya realizarlo, pero ¿cuáles son los vigentes? y ¿qué nos está proponiendo? nosotros en el cantón Mejía no tenemos una Institución Educativa de Nivel Superior pero pública, pública me refiero



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

a una institución pública que no tenemos, pero en estas instituciones, instituciones de renombre universidades, está la Universidad Central, la Universidad la UTE de las Américas, la ESPE que recuerdo que nosotros mismo trabajamos en ese sentido, la Universidad Amawtay Wasi que es una Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos indígenas, yo creo que eso es importante recalcar que nosotros tenemos estos Convenios yo creería y creo que es importante que se alcen estos indicadores de gestión que los estudiantes ya no debería ser 1,1,3, sino como las otras Universidades 60,80,86, porque nosotros sí necesitamos incluso en el Municipio necesitamos que más estudiantes, yo agradezco mucho que en esta administración la dirección de talento humano pudo habernos dado, por ejemplo, nos han dado a nosotros como Concejales a mí personalmente me dieron una persona para que nos ayude una pasante y eso nos ayuda mucho porque nosotros somos siete Concejales que no tenemos una Secretaria, no tenemos quien nos asesore y en base a nuestro trabajo o también a nuestras cargas si necesitamos y no es que a veces tengamos tiempo de estar haciendo todo a nosotros mismos, entonces yo creo que eso es muy importante que cada uno de nosotros podamos trabajar de esta manera y eso yo siempre yo siempre resalté porque a nosotros no nos deben coartar la el trabajo, más bien ayudarnos mientras más del Concejal pueda resolver lo que pueda creo que esa ayuda a la ciudadanía y no hacernos mal a nosotros, entonces creo que eso es importante y eso sí recalco mucho, me gustaría, no sé, no me fije, tal vez si está en el informe, pero yo lo leí, por ejemplo: cuántos estudiantes o qué hicieron o si hubo personal municipal que ingresó a las universidades o que hizo alguna práctica o que está en un cuarto nivel porque ahora no era hace poco nomás realizamos la actualización del convenio de La Rioja, que me parecía extraordinario la verdad, entonces esa parte me parece muy importante. En ese sentido, señor Alcalde, y en base de que ya existe una moción, yo sí solicito que de parte de Secretaría General en las convocatorias nos pongan conocimiento y resolución, porque yo creo que más que conocer y más que la ciudad debemos resolver qué resolvemos y qué paso viene después de todos estos procesos que nos faltan de los 28 nos faltan 6, creo 6 que están vencidos, entonces en base a lo que menciona el COOTAD en el artículo 57, literal t) donde dice conocer y resolver los asuntos que les han sometidos a su conocimiento por parte del señor Alcalde o Alcaldesa en base en ese sentido, yo creería que en el segundo punto de la resolución debería ir que se remita a la Comisión de Educación para remitir un informe de saber cuándo vamos a actualizar los que están vencidos, entonces yo creería, no sé si acepta mi petición en el segundo punto a la persona que mocionó que es el señor magister y así nosotros vemos, creo que resolver en las universidades que están vencidas que este que el informe así sería el segundo punto que se remita a la Comisión de Educación el informe el memorando número 2024-01-34-PCAE y suscrito por la Ing. Patricia Ledesma para el análisis y resolución de los convenios que se encuentran en estado vencido ese sería un segundo punto y que los demás puntos por favor sean conocimiento y resolución para poder



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

también resolver y saber cuál va a ser nuestro siguiente paso en estos informes que espero que todas las demás direcciones porque ojo, que ya terminamos el primer cuatrimestre que debemos dar seguimiento porque también en una resolución, señor Alcalde, nosotros solicitamos que cada cuatrimestre se nos envíen los indicadores de gestión para saber el cumplimiento de las obras que se han ejecutado por cuatrimestre son tres cuatrimestres terminamos el primer cuatrimestre y que ya lo solicitaremos con los compañeros de la comisión de planificación, por qué hay que evaluar, hay que evaluar y si podemos ser mejores, pues ese debería ser nuestra visión como Concejo Municipal, eso señor Alcalde y si acepta la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Concejal, bueno una recomendación este es un informe de conocimiento yo pienso que para las próximas reuniones va a tomarse mucho en cuenta y es un pedido que lo vamos a hacer desde la próxima reunión, bueno tenga la bondad señor Concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, bueno primero un saludo inmenso a toda la comunidad del cantón Mejía que se está conectando a los diferentes plataformas, bueno quiero hacer llegar también mis condolencias a todos los afectados por el accidente que se vivió durante la semana pasada realmente un evento que creo que nos conmocionó a todos quienes vivimos en el cantón Mejía y que también llama mucho a la reflexión en cuanto a la necesidad de política pública de seguridad vial, bueno, yo tengo algunas preguntas para la Directora con respecto al informe que nos han remitido hacer llegar también un saludo a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Mejía, señor Director de Seguridad Ciudadana, señor Comisario, funcionarios y técnicos del GAD Municipal del cantón Mejía, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeras y compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa, señor Alcalde, sí, bueno, yo tengo un par de preguntas. Primero dentro del informe se ha hecho análisis con corte desde el año 2019 a mí me gustaría conocer a partir de mayo del 2023 que inicia la gestión de esta administración cuántos convenios interinstitucionales han suscrito y por otra parte también porque al final el objetivo de todo convenio es que termine generando un impacto en la comunidad entonces en ese sentido, ustedes han planteado temáticas y logros y dentro del informe nos plantean ciertos temas, por ejemplo: el tema de tenencia responsable de fauna urbana y control de canes, Iluminación del cantón Mejía con motivo de la Navidad, empoderamiento ciudadano mediante mecanismos de participación ciudadana, determinación de factores estéticos funcionales, diseño de herramientas de maquinaria para envasar productos lácteos, diseño y desarrollo de un sistema de empaques para productos lácteos, rediseño de productos y fortalecimiento de las mi pymes, diseño de sistemas de producción de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

calidad sostenible para el sector industrial, diseño de herramientas para elaboración de productos innovadores mediante el uso de materia prima de origen agrícola, fortalecimiento del sector agrícola mediante la consideración de herramientas de control de calidad, diseño de herramientas para la elaboración de productos innovadores mediante el uso de materia prima de origen pecuario, colaboración en procesos de logística y transporte y colaboración en la ejecución de distintos procesos institucionales, a mí lo que me gustaría conocer es cómo en cada una de estas temáticas se ha generado este impacto final o cómo yo veo que hay, por ejemplo, ciertos temas que tienen que ver con el tema de desarrollo productivo, como estos resultados o no sé si ha vinculado a la dirección de desarrollo productivo para que estos resultados de estos temas sean puestos al servicio de la ciudadanía, eso es lo que yo quisiera conocer porque al final firmaron muchísimos papeles sin que terminen teniendo un impacto creo que es un gasto de recursos de tiempo, entonces en ese sentido, yo creo que si existe realmente este impacto en la comunidad es muy importante que se sigan buscando suscribir estos Convenios con el objetivo obviamente también de optimizar los recursos, como lo decía la compañera Concejal, nosotros en el despacho de Concejales tenemos únicamente una secretaria y nosotros por ejemplo: nos hace mucha falta el tema de pasantes en temas de comunicación en el mismo tema de la organización de la gestión documental dentro de del despacho de los Concejales a muchos nos ha tocado contratar y pagar particularmente una persona para que nos ayude en el tema de archivo en el tema del manejo de la agenda, entonces nada más señor Alcalde ojalá en el futuro se considere poder tener mayor cantidad de pasantes dentro del área de Concejales hemos tenido ya un par de personas durante estos últimos meses que nos ayudaron un montón, sin embargo, yo sí creo que es importante que se considere también este despacho para poder tener un mayor apoyo, entonces en ese sentido van las dos preguntas, no sé si me podrían ayudar con esa información, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Bueno, pienso toda la información tiene que entregarse, tenga la bondad, señor Concejal.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Concejal manifiesta: Señor Alcalde mi segunda Intervención y antes que la directora de participación pueda intervenir, bueno nosotros les hemos invitado a los Concejales a todas las mesas respectivas para poder conocer directamente sí, sobre los Convenios correspondientes sí, que se firman, le digo compañero nosotros en esta administración hemos firmado nueve convenios de estos nueve convenios directos que hemos firmado, hemos firmado convenios con universidades muy prestigiosas de la ciudad de Machachi, de Quito, en las cuales nosotros hemos tenido mucha acogida respectivo, hemos firmado con la con la Universidad San Francisco, una de las mejores universidades calificadas con calificación A, la Universidad Central, lo hicimos recién ya un convenio con La Rioja de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

España, en la cual va a tener mucha satisfacción poder obtener títulos de pregrado y títulos de cuarto nivel de posgrado, entonces y también estamos firmando el convenio de operación institucional con la Universidad Católica, la Pontificia Universidad Católica, si nosotros analizamos estas universidades que le acabo de mencionar todas aún son calificación A en este momento, entonces sí hemos trabajado directamente sí, buscando la forma de que estas universidades si se conviertan en socios estratégicos para la comunidad estudiantil y para el Municipio de Mejía entonces con esto le puedo indicar también compañero Concejal que nosotros directamente hemos visto la operatividad de que se hagan responsables como les dije anteriormente quiénes son los custodios de estos convenios porque muchas veces no daban la información respectiva o así mismo a los estudiantes les tenían en unas actividades muy diferentes y le digo como docente y siempre involucrado en la parte fundamental de la enseñanza aprendizaje en todas las instituciones ya públicas privadas muchas veces a los estudiantes, estudiantes de bachillerato les tenían directamente solo sacando copias o asumiendo los mandados del personal de cada una de estas instituciones, hoy aquí no los hemos estamos pendientes en especial la Comisión de que los estudiantes practiquen en sus actividades estudiantiles que corresponda, si son estudiantes de educación técnica están involucrados nosotros vemos del Instituto Técnico Superior Aloasí en electricidad de especialidad y están ahí en los procesos del Colegio Nacional Alóag están en los procesos de contabilidad en los departamentos cada una de las direcciones cumpliendo estas actividades de enseñanza y aprendizaje esto es menester recalcar porque es está mano de obra estudiantil sus primeros trabajos que estos estudiantes están teniendo estén acordes a su profesión entonces eso es lo que nosotros hemos tratado de buscando la forma de que sea productivo y sea fundamental para la institución y para el estudiante.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor Concejal, bueno yo pienso que es muy importante esto y como lo dije al principio hay una Comisión y usted es el que ha hecho todo el seguimiento y se ha dado toda la apertura de todos estos Convenios lo que falta es solo uno ¿cuál es? es con el Instituto Superior Rumiñahui es porque el Ministerio de Obras Públicas transfirió todos sus bienes a inmobiliario e inmobiliario hasta ahora no nos entrega todavía las pesas el Instituto Superior está listo para invertir \$200,000 para dar preparación técnica para que se hagan tecnólogos también en transporte y quieren tener las instalaciones en este espacio, lastimosamente no se ha podido cumplir porque se ha hecho un tema muy burocrático y bueno yo igual vi la información de nuestra compañera Liseth Sarango que dijo del 2019, bueno si ha puesto desde esa fecha no importa pero hubiera sido bien importante que sea solo de la gestión como dijo el señor Concejal desde el 14 de mayo del 2023 hasta esta fecha, pero lo hemos hecho bastantes convenios y la mayoría se ha hecho el seguimiento no solo desde la Alcaldía si no, se le ha pedido al Señor Concejal Raúl



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Pérez como Presidente de la Comisión de Educación que haga el, el seguimiento de todos estos convenios, también de la otra pregunta que dijo usted señor Concejal, es cierto hay que dar más espacios a los estudiantes que eso lo asumo y en los próximos días igual vamos a hacer más convenios con todos los colegios de aquí de Machachi para darles la oportunidad y del cantón Mejía perdón no solo de Machachi si no a todas las unidades que están acantonadas en todo el cantón Mejía para que haya más pasantes y puedan estar en cada uno de las direcciones, muchos jóvenes se preparan mucho cuando van a Planificación van a Sindicatura van a la Dirección de Ambiente de todas las direcciones estamos listos para recibirles a todos los estudiantes, para cerrar esto quisiera señorita Ing. Ledesma que le dé la última información que pidió el señor concejal Wilson Castillo.

Ing. Patricia Ledesma Espin, Analista de Cooperación Interinstitucional manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros directores muy buenos días, contestando la pregunta del señor Concejal Castillo, pues en efecto se ha trabajado con estos convenios y si se ha dado información del 2019 porque los convenios se mantienen vigentes en su mayoría, en efecto la pregunta que nos da respecto al tema si se ha trabajado con los productores del cantón así se lo ha hecho en conjunto con la dirección de desarrollo turístico y productivo qué se ha conseguido, qué se ha logrado con esto y cuál ha sido el beneficio para estas personas, pues en inicio ellos manejaban una marca así por así decirlo no que venía de ellos, pero no tenía un impacto para la venta, entonces en ese sentido los estudiantes que vinieron en su momento les dieron un diseño que tenga impacto y puedan vender no solo dentro del cantón si no también cuando se traslada la feria fuera del mismo, les enseñaron también el tema de manejos de cómo manejar, de manejos del tema de los productos, cómo poner en percha, si se puede hablar de manera general, también se a trabajado con la dirección de ambiente, le menciono las direcciones que mayormente se ha trabajado, con la dirección de ambiente en el tema de reforestación, en el tema de cuidado y manejo de fauna urbana, se ha trabajado también en el tema de asesoría jurídica a las personas de escasos recursos, se ha trabajado el tema de atención psicológica a través de acción social estudiantes que se han integrado de los últimos años para poder prestar esta esta atención este servicio a la comunidad sobre todo a la comunidad que no tiene los recursos necesarios para pagar un profesional como ustedes lo han mencionado, entonces el beneficio y los informes sobre todo constan ya en las direcciones, habíamos hecho el análisis dentro de la unidad, si bien es cierto es un histórico como ustedes comprenderán no todas las direcciones recibieron una información de la anterior administración tal vez existe un margen de error en el número de estudiantes que han ingresado, sin embargo el beneficio que ha recibido la comunidad y también los estudiantes ha sido propositivo eso es lo que podría referir y sí es verdad nace de la necesidad de la Institución, nace de la necesidad de los estudiantes, en su mayoría se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

han beneficiado de aquí del cantón, alguien mencionaba y decía para que se firma un convenio por un estudiante y yo decía un estudiante que sea del cantón y muchas veces no pueda trasladarse hacia otra región para poder hacer sus prácticas, al ser este un instrumento que determina para que ellos puedan ingresar a hacer sus prácticas yo creo que no sería improductivo firmar este tipo de documentos cuando sabemos que vamos a beneficiar a muchos de nuestros jóvenes, eso es lo que podría exponer.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Ing. Patricia Ledesma señor Concejal

Msc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Concejal, manifiesta: Si señor Alcalde, estaba en el uso de la palabra muchísimas gracias Ingeniera, y bueno si, como usted decía así sea por un solo estudiante que se termine beneficiando es productivo que se firmen estos Convenios que bueno que realmente al final del día está firma de estos documentos, estos papeles tengan un impacto en la comunidad, si la prefectura de Pichincha por ejemplo: hace con todas las universidades que tienen la carrera de Publicidad, lanzan un proyecto cada año y diseñan toda la línea gráfica, todo el concepto de marca de varios emprendedores y al final de todo este proceso de capacitación y diseño les entregan un manual de marca donde tienen el packaging, tienen el logo tienen absolutamente todo, entonces creo que es súper importante que se trabaje de esa manera para que al final los Convenios tengan un resultado propositivo, positivo en la comunidad, muchísimas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor Concejal Wilson Castillo, tenga la bondad Ingeniera Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, Concejala, manifiesta: Gracias señor Alcalde, mi segunda intervención justamente se me había pasado un tema es muy importante que nosotros tengamos estos convenios porque también aporta a lo que nosotros como Municipio hacemos yo tengo dos ejemplos que alguna vez mencioné y deberíamos buscar una manera legal y porque le decía señor Alcalde que deberíamos resolver, porque hay que resolver tenemos que ser más eficientes, conocer, conocemos y ¿cuál es el siguiente paso? no tenemos tiempo para estar en lo mismo siempre entonces por eso hay que resolver lo que dice el COOTAD un ejemplo señor Alcalde que yo había mencionado alguna vez. Por ejemplo, los pre profesionales los que están haciendo las prácticas preprofesionales sí deben deberíamos tener no sé si una ordenanza, una base legal, algo que nos valide que por ejemplo el proceso que lo hacen o sea una tesis un ejemplo que esa tesis si sirva para un proyecto del Municipio y que reduzca precios o costos yo creo que lo más importante hay que reducir precios. Por ejemplo: un estudiante se demora un año en realizar un proyecto y lo digo por arquitectos la mayoría por arquitectos que gastan tiempo, esfuerzo, dedicación, dinero



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

y esos proyectos ingresan aquí pero sus proyectos son los que nosotros necesitamos, por ejemplo necesitamos rediseñar un parque y ese parque ya está hecho y es un trabajo que tal vez no está avalado técnicamente, pero podría ser parte o ayuda para el Municipio. Por ejemplo: había conversado con director de planificación que decía que el tema del PUGS es un precio muy corto no tenemos un precio bastante grande para completar y por ejemplo necesitamos levantar información porque a los estudiantes no se les complementa para levantar esa información que tanto necesitamos porque la consultoría no va a poder levantar en todos los 1479 kilómetros cuadrados creo que tiene el cantón Mejía, entonces yo creo que los estudiantes no solo hacen sus proyectos si no que también aportan al Municipio y que esos recursos que ellos gastan a diario porque es un gasto de sus padres, es un gasto de que tal vez algunos trabajan, también aportan al Municipio yo alguna vez había pedido que se busque una manera legal para validar lo que los estudiantes hacen, un ejemplo también y algo escuché alguna vez en la Asamblea Nacional y que deberíamos nosotros tomar una iniciativa porque hay que tomar iniciativas debemos ser un Municipio que también tome iniciativas para el resto, que por ejemplo los estudiantes salen y dicen no tienen experiencia, pero ya tomo experiencia en un Municipio ósea eso debería validarse con el trabajo que ellos hicieron porque es trabajo porque yo he visto a los compañeros que vienen todos los días, entonces gastan en su almuerzo hacen lo que pueden entonces sí sería muy bueno que nosotros busquemos alguna manera de poder aportar a los proyectos a los estudios tenemos el tema de adoquinados proyectos que podría ser el plan vial ósea incluirlos más en proyectos que nosotros podamos aportar también y que ellos nos aporten y reducir gastos que ese debería hacer uno de los objetivos nuestros como Municipio y agradecerle también ingeniera por la explicación creo que nos queda mucho más que hacer y espero que en el en la próxima rendición que tengamos podamos tener mejores resultados.

Ing. Patricia Ledesma, analista de cooperación interinstitucional, manifiesta:

Gracias señorita Concejal también un poco hacer hincapié en lo que dice, es verdad han venido estudiantes de la Universidad Central en apoyo a la dirección de Obras Públicas justamente para lo que usted menciona, dar ese apoyo no son ellos los responsables, sin embargo, ha sido el apoyo para los técnicos de la dirección de tanto de planificación territorial y de obras Públicas.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias Ingeniera Ledesma, señora y señores Concejales existe una moción del señor Concejal ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde señor Alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

favor de la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

VOTOS A FAVOR: Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señorita vicealcaldesa, señores Concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala; y, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde.

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME NO. GADMC-M-DSCR-2024-003, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR EL ABG. EDWIN MALDONADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y RIESGOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS Y OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS REALIZADAS DESDE EL MES DE ENERO A MAYO DE 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria del Concejal, señor doctor Edwin Maldonado tenga la bondad de dirigirse a los señores Concejales.

Abg. Edwin Ricardo Maldonado Maldonado, director de seguridad ciudadana y riesgos, manifiesta: Reunirse en equipo desde el inicio, permanecer en equipo es el progreso, trabajar en equipo es el éxito Henry Ford. Con su venía señor Alcalde, permítame hacer uso de la palabra, buenos días Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno municipal del cantón Mejía, señorita Vicealcaldesa, señor Procurador Síndico, señores Concejales, compañeros directores, estimados compañeros, prensa que se encuentra presente y ciudadanía en general, que se encuentra viendo los por las redes sociales, para partir desde un concepto normativo y de acuerdo al ámbito de nuestras competencias y atribuciones y responsabilidades, debemos iniciar por conocer todo aspectos de suma importancia en el aporte de la Seguridad Pública y ciudadana, que la responsabilidad y la corresponsabilidad que tenemos todos los actores que nos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

encontramos inmersos dentro del ámbito de la seguridad ciudadana según mandato constitucional y dentro del marco legal que regula cada institución inmersa en la prevención, protección, seguridad y convivencia pacífica ciudadana debemos saber estimadas autoridades y ciudadanía en general, que el monopolio y la responsabilidad de la seguridad pública, privada y ciudadana le corresponde al órgano rector de la seguridad representado por el Ministerio del interior en apoyo de sus unidades operativas que la conforman la Policía Nacional con sus tres ramas que hacen en la columna vertebral de esta institución guardiana del orden y la seguridad como son la policía preventiva, policía investigativa y de inteligencia, así también para la lucha contra el crimen organizado, esta institución se apoya en sus unidades especiales como son el GIR el GOE, la UNASE, la OIAT, el UMO, la UER y otras instituciones de suma importancia, qué dice nuestra Carta Magna, que es la norma suprema sobre cualquier ley del ordenamiento jurídico ecuatoriano en su artículo 163 nos habla de las atribuciones y competencias de la Policía Nacional y su misión institucional es: Atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, también indica que para el desarrollo de sus tareas, la Policía Nacional coordinará funciones con los diferentes niveles de gobierno autónomos descentralizados ahora vamos a hablar de la corresponsabilidad y en este sentido sí estamos involucrados todos los actores locales internos intransversales que nos encontramos inmersos dentro del ámbito de la seguridad ciudadana, como son los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los gobiernos descentralizados parroquiales y la ciudadanía que es del principal actor dentro de la seguridad ciudadana es por eso que el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador habla de los deberes y responsabilidades de los ciudadanos de ecuatorianos y en su numeral cuatro exhorta a todos los ciudadanos a colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, así lo exclama la máxima norma suprema del país también tenemos normativa que ampara las competencias, responsabilidades y atribuciones, en este sentido, a los gobiernos municipales y parroquiales, a cada una de estas entidades descentralizadas de la administración pública tienen un rol fundamental en la sociedad, el artículo 3 del COOTAD dicta principios que orientan las actuaciones de estos gobiernos municipales y para en estos principios tenemos el principio de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, entre otros principios que buscan regular el funcionamiento y el ejercicio de sus competencias y responsabilidad, es decir, estimadas autoridades que desde el ámbito sustantivo de la seguridad el GAD Municipal y parroquial el COOTAD normativa que regula las funciones de atribuciones a las entidades públicas y a sus respectivas autoridades, al tenor de su artículo 54 literal n) nos habla sobre las funciones de los GAD Municipales y el artículo 60 literal q de las funciones y atribuciones del alcalde, que es la dirección y coordinación con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con materia de seguridad en la formulación y ejecución de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

políticas públicas locales. Planes y evaluaciones de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia pacífica ciudadana, asimismo, tenemos normativa para el GAD parroquial que en su artículo 64, las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en su literal m) resuelve coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana dentro del ámbito de sus competencias. Con estos antecedentes estimadas autoridades el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Mejía, al mando del señor Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara y la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, hemos emprendido de manera responsable la tarea de coordinar y articular acciones operativas conjuntas con todas las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana como son, Policía Nacional, Ejército, Jefatura Política, Tenencias Políticas, Comisaría Nacional y Municipal, Agentes de Control acantonados de nuestra jurisdicción y el fiel cumplimiento a nuestras funciones y atribuciones que emana la Constitución y la ley, me permito poner en su conocimiento las actividades en torno a la seguridad administrativas y operativas que ha venido realizando el GAD Municipal del cantón Mejía en apoyo de su dirección asesora de seguridad, como es la dirección de seguridad ciudadana y riesgos dirigida por el suscrito y hemos realizado la siguiente presentación para dar a conocer al seno del Concejo Municipal del cantón Mejía los trabajos realizados por la dirección de seguridad desde el mes de enero hasta el mes de mayo del año en curso. Para el desarrollo de estas actividades de seguridad operativa dentro del marco de sus competencias como son de prevención, protección, convivencia pacífica, ciudadana esta dirección se ha apoyado en los siguientes proyectos. canes adiestrados y canes de ataque, grupo motorizado de agentes de control municipal, unidades educativas seguras, grupo operativo de agentes de control municipal en apoyo a la unidad de gestión de riesgos, la seguridad administrativa realizada por el estado de excepción el día 9 de enero del presente año se activó el directorio del Consejo de Seguridad cantonal y otros factores transversales en el ámbito de la seguridad ciudadana, con la finalidad de formar la mesa de seguridad dirigidos por el Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, como presidente del directorio del Consejo de Seguridad cantonal, con la finalidad de determinar acciones frente a situaciones de inseguridad y violencia que atravesaba el país.

El día miércoles 10 de enero del presente año en curso, a las 17h00 se da activado el COE, el comité de operaciones de emergencia cantonal, dirigido por el Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Mejía, como presidente del mismo y la dirección de seguridad y riesgos como ente asesor en el ámbito de seguridad y gestión de riesgos, en esta reunión estuvieron presentes los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

diferentes organismos de control y las direcciones municipales que conforman las siete mesas técnicas y humanitarias de trabajo en el cual se realizó un balance de la actual situación que atraviesa el país, además de las acciones inmediatas que se aplicaron para precautelar la convivencia pacífica ciudadana en todo nuestro territorio cantonal los operativos que realizamos dentro del estado de excepción el miércoles 17 de enero del 2024, con la colaboración de agentes de control grupo canino, se brindó apoyo a la seguridad ciudadana en las gasolineras de las diferentes parroquias del viernes 26 de enero del 2024 en respuesta al requerimiento ciudadano y para mantener el orden público y seguridad ciudadana, la dirección Nacional de Seguridad, conjuntamente con el personal de la Policía Nacional, Ejército, Policía Nacional de Tránsito, Comisaría Municipal, Nacional y las Direcciones de Control y Cuidado del Medio Ambiente y Servicios Públicos, ejecutamos un macro operativo de control institucional enfocados en el control de centro de diversión nocturnos como bares, discotecas, galleras, etcétera. El sábado 20 de enero de 2024 continuamos con los operativos interinstitucionales brindando seguridad a la ciudadanía y controlando en cumplimiento de las disposiciones del decreto presidencial número 110 y 111 por el estado de excepción en la cabecera cantonal de Machachi y sus siete parroquias rurales, como lo pueden observar en la presente lámina ilustrativa tenemos fotografías que detallan cómo hemos coordinado para realizar estos operativos interinstitucionales, así mismo como estrategia en ayuda a controlar los índices delictivos, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, hemos realizado varios operativos a los cuales los hemos denominado operativos pioneros, es así que el día sábado 23, el día sábado 3 de febrero de 2024 las entidades de seguridad ciudadana de primera respuesta como la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con su grupo operativo de Agentes De Control Municipal, Comisaría Municipal, Comisaría Nacional de Policía Nacional y Ejército llevamos a cabo un operativo interinstitucional con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana y mantener los espacios públicos libres y seguros operativos interinstitucionales enfocados en el control de bares y discotecas y centros de diversión nocturna. El sábado, 10 de febrero del 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con el apoyo de Agentes De Control Municipal Comisaría Municipal. Comisaría Nacional, personal de la Policía Nacional y Ejército continuamos con los operativos interinstitucionales en varios sectores de nuestro cantón, operativos de enfocados al control de espacios públicos, retiro de libadores, control de bares, discotecas y todo centro de diversión nocturna, así como también bares fiestas, locales comerciales y viviendas que son utilizadas para realizar fiestas clandestinas, poniendo en riesgo la integridad física, psicológica y sexual de los ciudadanos que asisten a este tipo de eventos no autorizados por la autoridad competente. El sábado 17 de febrero del 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con el personal de Agente De Control Municipal, La Comisaría Municipal y Nacional, el Ejército continuamos en la ejecución de las estrategias realizadas durante las mesas de eguridad administrativa y llevamos a cabo un operativo de control



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

enfocado a los ciudadanos que se encuentran en actitud inusual, control de armas y control de espacio público, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana y mantener los espacios públicos libres y seguros. El sábado 2 de marzo del 2024 continuando con los depurativos realizamos un operativo de seguridad con las entidades de primera respuesta, como la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con personal De Agentes De Control Municipal, la Policía Nacional, el Ejército, ejecutamos un operativo interinstitucional para mantener la seguridad ciudadana y el control de los espacios público. El viernes. 15 de marzo del 2024 continuamos con los operativos de control con el propósito de disminuir la delincuencia que existe en el transporte intracantonal, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, junto a los agentes de control municipal, comisaría municipal y Policía Nacional, organizamos un operativo de control en la E 35 sectores y un bicho altura de la gasolinera primax. El sábado 23 de marzo del 2024 se realizó un operativo de control interinstitucional de orden público y de seguridad ciudadana en las parroquias de Manuel Cornejo, Astorga, Tandapi y en la parroquia de Machachi, en los cuales se busca seguir garantizando un ambiente seguro en cada uno de los sectores del cantón. El jueves 4 de abril de 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, conjuntamente con migración de la Policía Nacional, , Comisaría Municipal y personal de Agentes de Control Municipal desarrollamos un operativo de control migratorio de personas de extranjeras que están trabajando como estibadores en el centro comercial de productos agrícolas del cantón Mejía, señor de la Santa Escuela con el objetivo de solicitar la documentación respectiva, cédula de identidad y control migratorio, la mayoría de extranjeros venezolanos y colombianos no contaban con estos documentos. El viernes 5 de abril de 2024 en la parada de buses del GAD Parroquial de Tambillo, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, conjuntamente con personal del Ejército, Policía Nacional, Comisaría Municipal y Agentes de Control Municipal, realizamos un operativo interinstitucional de control con el propósito de mitigar la inseguridad que existe en el lugar y así precautelar la seguridad de la ciudadanía. Sábado 6 de abril de 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, conjuntamente con personal de la Policía Nacional y migración, comisaría nacional, comisaría municipal y agentes de control municipal, continuamos con los operativos de control interinstitucional con el propósito de continuar con la recuperación de espacios públicos en varios sectores de la parroquia de Machachi, devolviendo así a la ciudadanía el derecho a una vida libre de miedo al delito y a la violencia. El viernes 12 de abril del. 2024 a través de un operativo interinstitucional en constante coordinación entre entidades de seguridad de primera respuesta como la dirección de seguridad ciudadana y riesgos agentes de control municipal, Policía Nacional, grupo de operaciones motorizadas, comisaría nacional y municipal llevamos a cabo un operativo de control para fortalecer la seguridad ciudadana y mantener los espacios públicos libres. Seguros en las diferentes parroquias de Mejía. El día sábado 4 de mayo del 2024, conjuntamente con todas las entidades de primera respuesta, la dirección de seguridad ciudadana y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

riesgos se esfuerza por cumplir con su mandato constitucional y el deber legal de fomentar una cultura de paz, prevención, seguridad y convivencia pacífica ciudadana en todas las parroquias de nuestro cantón. Es por esta razón que, en coordinación con comisaría municipal, comisaría nacional, Agentes de control municipal realizamos varios operativos de control y seguridad en las primeras calles y parroquias del cantón Mejía durante el feriado tenemos también como dirección de seguridad ciudadana, hemos realizado los operativos a los que los hemos denominado operativos megas, pioneros, estos operativos los realizamos el día miércoles 31 de enero del 2024, mediante el registro de seguridad de personas y vehículos, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, conjuntamente con agentes de control municipal, técnicos de la unidad de gestión de riesgos, comisaría municipal, comisaría de construcciones, Ejército, Policía Nacional, sala operativa del ecu 911, personal del UMO, personal de narcóticos personal de la DINAPEN con el liderazgo del Tnlgo. Wilson Rodríguez, alcalde del cantón Mejía, ejecutamos un mega operativo interinstitucional para controlar el porte de armas de fuego, armas blancas, sustancias sujetas catalogadas a fiscalización, personas sospechosas en vehículos de servicios públicos privados y transporte pesado, este operativo se desarrolló en el GAD Parroquial de Tambillo, sector de las piezas, en donde se ubicará el segundo control integrado de seguridad más grande y moderno del Ecuador, con el objetivo de fortalecer la seguridad de los ciudadanos y prevenir hechos delictivos y así mitigar y prevenir actos delincuenciales en nuestro cantón, asimismo, continuamos con el mega operativo pionero número cuatro que fue ejecutado el día jueves 15 de febrero del 2024, el personal de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, junto a agentes de control municipal, comisaría municipal y de construcciones, técnicos de gestión de riesgos, personal del UMO personal del grupo de adiestramiento canino, Policía Nacional con sus unidades de la Policía Judicial, servicio de tránsito, Ejército, efectuamos del mega operativo pionero cuatro en el sector de la parroquia de tambillo, sector las pesas, mega operativo interinstitucional para controlar el porte de armas de fuego, armas blancas, sustancias sujetas catalogadas a fiscalización, personas sospechosas en vehículos de servicios públicos privados y transporte pesado operativa enfocado a la reducción de los índices delincuenciales, cómo estrategia que tenemos también por parte de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos estamos realizando los proyectos y ejecutando operativos de control de espacios públicos, es así que hemos realizado varios operativos de estos operativos son netamente realizados con personal de la dirección, como es los agentes de control y comisaría municipal, estos dos operativos se encuentran dentro del marco de nuestras competencias y función, es así que el día lunes 22 de enero del 2024, con la finalidad de mantener la seguridad ciudadana, el control, orden y el uso adecuado de los espacios públicos, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, conjuntamente con personal de los agentes de control municipal y comisaría municipal, intensificamos los controles preventivos y operativos de seguridad en las diferentes parroquias del cantón Mejía. Martes, 23 de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

enero del 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, junto a agentes de control municipal y comisaría municipal seguimos con la ejecución de la seguridad, ejecutando las estrategias mantenidas en las mesas de seguridad. Y realizando varios patrullajes diarios por las diferentes calles de la parroquia de Tambillo y la parroquia de Cutuglagua, controlando el uso adecuado del espacio público. El domingo 4 de febrero del 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, junto a los agentes de control municipal y comisaría municipal seguimos ejecutando operativos de seguridad en el control de espacios públicos en las principales calles y mercados de nuestra cabecera cantonal, manteniendo el orden y la seguridad ciudadana. El domingo, 17 de marzo del 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, junto a los agentes de control municipal y comisaría municipal seguimos con la ejecución y las estrategias mantenidas en las mesas de seguridad, operativos de control en mercados y calles principales con el objetivo de mantener los espacios públicos libres y seguros igual se realizó el día martes 19 de 2024 continuamos los recorridos con el grupo de adiestramiento canino k9 por las calles céntricas de la ciudad de Machachi la principal función de estos recorridos es apoyarla a la seguridad de nuestros ciudadanos y el cuidado del espacio público del cantón, junto al Tnlgo Wilson Rodríguez, Alcalde del cantón Mejía, llevamos a cabo el proyecto de adiestramiento canino k9, este proyecto le costó cero centavos al municipio del cantón apoyando a la seguridad ciudadana y el ordenamiento de nuestra ciudad, agentes de control tenemos la unidad de apoyo a nuestra unidad de gestión de riesgos se encuentra conformada por seis agentes, los cuales han sido capacitados y en este sentido, este grupo de agentes de control nos han colaborado también con los siniestros que se encuentra que se han realizado en nuestras vías, e así que el día miércoles 24 de enero de 2024 en el sector de Tambillo se suscitó un accidente de tránsito, un atropellamiento de una persona de sexo masculino que habría cruzado la vía sin precaución, siendo impactado por un vehículo, el cual se dio a la fuga, aparentemente el afectado estaría en estado etílico personal de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos brindaron al cuidado hasta que llegaron los paramédicos, el cuerpo de bomberos, quienes lo trasladaron a una casa de salud. El martes 23 de abril de 2024 mediante los patrullajes que realiza el grupo de respuesta a motorizado, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos para brindar apoyo en las unidades educativas 11 de noviembre, cerca de la institución, visualizaron un accidente de tránsito donde estuvo involucrado una motocicleta que habría perdido pista debido a la calzada mojada de inmediato brindaron apoyo los agentes de control municipal ya que al parecer el conductor tendría heridas de gravedad o atendido por el personal prehospitalario del cuerpo de bomberos del cantón Mejía. El viernes 3 de mayo del 2024 el grupo de respuesta motorizado junto a los agentes de control y entidades de primera respuesta, brindaron el apoyo al siniestro a la altura de la entrada Machachi, sector el caballito, en el cual un vehículo tipo camión se habría quedado sin frenos y ocasionó un accidente de tránsito choque por alcance, donde se vieron involucrados varios tipos de vehículos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

camiones tanque, tanqueros, vehículos livianos, entre otros, gracias al pronto actuar de los grupos de primera respuesta como son Policía Nacional, Agentes De Control Municipal, Bomberos, Cruz Roja, evitaron que los heridos por el fatal accidente se complique su salud, ya que fueron inmediatamente trasladados a varias casas de salud, así como también la pronta respuesta de estas instituciones. Se logró dejarla bien. Perfectas condiciones para el normal flujo vehicular tenemos la colaboración a Policía Nacional por parte de nuestros agentes de control. El jueves, 15 de febrero del 2024 como podemos observar en las láminas ilustrativas, los agentes de control municipal, mediante los patrullajes que gesten a diario realizaron una aprehensión de un presunto delincuente en el sector del estadio del Chan sin ser competencia directa el personal de agentes de control exponiendo su integridad física, colaboran con la seguridad ciudadana para posterior el ciudadano infractor de la ley ser entregado a personal de la Policía Nacional para su respectivo procedimiento. El martes 20 de febrero del 2024 mediante una alerta ciudadana y en coordinación con operadores de la sala del ecu 911 de me guía personal de agentes de control municipal acudieron a brindar apoyo en las calles Simón Bolívar y Barriga, sitio en el cual presuntos delincuentes habrían intentado sustraer varias pertenencias del interior de una vivienda de inmediato se procedió a la aprehensión de 2 ciudadanos para posterior poner a órdenes de personal de la Policía Nacional para el procedimiento legal correspondiente. El martes, 16 de abril de 2024. Mediante los patrullajes diarios que se realizan, los agentes de control municipal en la avenida Amazonas. Y visualizaron a un sujeto, a un sujeto que portaba un arma blanca al momento de observar esa situación, los agentes de control intervienen de inmediato aprendiendo al individuo de procedencia venezolana y lo pusieron a órdenes de la Policía Nacional para el respectivo procedimiento legal correspondiente de ley. El jueves 18 de abril debido a una denuncia ciudadana, los agentes de control municipal acudieron a las calles 11 de noviembre y Barriga, en la cual 3 presuntos delincuentes habrían estado sustrayéndose prendas de vestir de distintos locales comerciales de marcha Al momento de llegar al lugar lograron aprender a uno de los individuos para luego entregarlo a la Policía Nacional y que realicen el procedimiento legal correspondiente entre otras fechas que se detallan las láminas visuales también podemos observar la colaboración que presta a nuestros agentes de control sin ser la competencia directa, podemos ver que hoy en día, gracias al apoyo del señor Alcalde y gracias al apoyo que le hemos dado nosotros como dirección de seguridad ciudadana y riesgos, hemos cambiado el paradigma de la ciudadanía que le tenía invisibilizados a estos cuerpos de agentes que son el brazo ejecutivo operativo del municipio hoy en día le hemos dado un rol muy fundamental para la importancia de la seguridad ciudadana, así mismo ya como proyectos propios de nuestra dirección de seguridad ciudadana estamos realizando los proyectos de recuperación de espacios públicos, es así que el día domingo 3 de marzo se organizó una minga de limpieza en las canchas de dicho sector con el objetivo de recuperar los espacios públicos que se encuentran abandonados, destruidos y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

deteriorados estos espacios se habían encontrado siendo utilizados por personas que realizan actos que se encuentran al margen de la ley este proyecto de recuperación de espacios públicos se está manejando con una metodología y técnica de prevención del delito y de la violencia mediante el diseño ambiental, (CPTED), misma que tiene como principal objetivo fortalecer los lazos de unidad de la comunidad o del barrio, involucrándoles en la recuperación de los espacios mediante mingas o trabajos comunitario, asimismo, que los moradores hagan un sentido de pertenencia para fortalecer la cohesión social con el fin de que vuelvan a utilizar estos espacios y se apropien, cuiden y mantengan estos espacios para que sean espacios públicos libres y seguros de delitos, adicional a esto, en el sector de las Cosmorama se hizo la entrega de una alarma comunitaria y botones de pánico. El martes, 5 de marzo del 2024 continuamos con el proyecto de recuperación de espacios públicos, en esta oportunidad restauramos las casas barriales de los barrios Guitig Alto y San Miguel de la parroquia de Machachi se realizaron varias mingas comunitarias con la finalidad de fortalecer los lazos de hermandad entre la Comunidad de estos barrios que por años se encontraban abandonados por las autoridades de turno. El sábado 27 de abril de 2024 el personal de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con el fin de recuperar espacios públicos abandonados en los barrios de Gütig alto y San Miguel realizamos una minga comunitaria con el apoyo de los moradores del sector, con el fin de recuperar los espacios verdes, parques que los espacios verdes de los anteriormente prenombrados varios, de esta forma, compartimos actividades junto a nuestra comunidad. El jueves, 2 de mayo de 2024 el personal de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos con el apoyo de agentes de control municipal, continuamos trabajando por la seguridad de los diferentes barrios del cantón Mejía es por esto es por esta razón que en el barrio San Miguel del Pedregal se colocó una puerta de seguridad para la autoprotección del sector, conjuntamente con los moradores que están organizados y cohesionados para cumplir su mandato constitucional que lo reza el artículo 83 numeral cuatro, que nos habla de los deberes y responsabilidades de los ciudadanos indicando qué es deber de todo ciudadano ecuatoriano colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Asimismo, se realiza las respectivas instalaciones de cámaras de seguridad, botones de pánico y alarmas comunitarias, con el propósito de mantener nuestros barrios seguros libres de violencia y de delito, como otros proyectos que tenemos dentro de la dirección de seguridad ciudadana y riesgos, tenemos la intervención integral en la parada de buses de tambillo, es así que conjuntamente con varias direcciones, hemos intervenido ya de este sector, el cual se encontraba los espacios públicos ha abandonado de algunos espacios públicos deteriorados, es por eso que nosotros el día martes 12 de marzo del 2024 realizamos una reunión una mesa de seguridad con la finalidad de realizar una intervención integral con todos los actores internos y locales que se encuentran inmersos en el ámbito de la seguridad, con el fin de intervenir en el sector de las paradas de buses de transporte público del Gobierno Autónomo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Descentralizado parroquial de tambillo, con el propósito de compartir estrategias de prevención del delito y recuperación de estos espacios públicos que se encontraban abandonados deterioro, mismo que dan una percepción de inseguridad en el sector, la dirección de seguridad ciudadana y riesgos mantuvo una socialización con directores departamentales del municipio de Mejía y representantes de dicha parroquia para proceder a la intervención inmediata de dicho sector, otro de los proyectos que estamos ejecutando como dirección de seguridad ciudadana y riesgos es la recuperación de espacios públicos y un proyecto de seguridad vial, este proyecto lo tenemos enfocado para todas las parroquias del cantón Mejía, es así que comenzamos el día lunes 29 de abril de 2024 la dirección de seguridad ciudadana y riesgos en colaboración del personal de agentes de control municipal nos encontramos realizando la sensibilización a los ciudadanos con el objetivo de que utilicen los puentes peatonales elevados que se encuentran emplazados en el cantón, en esta oportunidad empezamos realizando la sensibilización a los ciudadanos que circulan o transitan por el sector de la parada de buses del ingreso a la parroquia de Cutuglagua con el fin de que niños, jóvenes y adultos utilicen estos espacios públicos, como son los puentes peatonales elevados, este proyecto está enfocado en que la ciudadanía no se exponga su vida o salud a cruzar las calles de estas vías de primer orden y de gran afluencia vehicular y peatonal cuidando así las vidas y evitando accidentes de los ciudadanos de nuestro cantón, asimismo, se está trabajando con los moradores del sector y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Cutuglagua para realizar una intervención integral y recuperación de los espacios públicos que se encuentran abandonados y deteriorados y en mal estado, creando así una percepción de inseguridad en el sector. Hasta aquí sería mi intervención, señor Alcalde y señores concejales, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor director Edwin Maldonado por dar ese informe completo y que sepa la ciudadanía, la verdad de lo que estamos haciendo a favor de la seguridad a mí me complace mucho porque es por primera vez en la historia del cantón Mejía que el Gobierno Municipal se ha hecho cargo de toda la seguridad que sin duda Algunas cuentas falsas como es crudo machachi, resistencia Mejía no les gusta que quieren dañar la imagen de esta administración, pero decirles a ellos de frente que son unos cobardes porque se esconden atrás de un celular, de una cuenta falsa, esa gente que nunca llegue al poder mis queridos amigos porque estos son unos verdaderos criminales y les digo de frente que sabemos quiénes son los más vagos que ya estuvieron en la administración pública y nos sirven absolutamente para nada que tengan esa cara de querer dañar esta administración, pues están muy equivocados que estamos ya atrás de ellos y en los próximos días les vamos a dar con toda la información para que sepan que esta gente lo único que quiere es dañarle al cantón Mejía, señor Director a usted y a todos los personeros de también a mi hermano que está presente agradezco infinitamente por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

todo ese apoyo a mí me complace decirles a todos los mejienses que este es el cantón más seguro de Pichincha y eso es lo que les duele, eso les mata, eso les ahoga a esta gente que no ha hecho nada absolutamente por su cantón como le he dicho a ustedes de amigos si hay que dar la vida, pues lo daremos, pero que no vengan a engañarlos a nuestro pueblo, que nosotros estamos dentro de los puntos rojos, que he estado personalmente 02h00 03h00 de la mañana en Tandapi, en Cutuglagua, en Tambillo donde que si hay delincuencia, donde que es competencia de la Policía Nacional y ahí estamos nosotros, hoy me complace mucho escucharle a usted, señor Director, porque antes de ayer pedí una reunión de urgencia con todos los entes de seguridad que es la Policía Nacional, el Ejército ecuatoriano, los tenientes políticos, los Presidentes de las Juntas y he pedido que cada uno de los organismos también tiene que hacer gestión, autogestión porque el estado no tiene recursos, si tenemos que entrar o sea a seguirles apoyando, pues lo vamos a apoyar que sin duda se acabó el estado de excepción, pero tampoco podemos esperar que solo el estado no esté dando seguridad hoy lo vamos a hacer nosotros como Gobierno Municipal, así que señores concejales, pido todo el apoyo de ustedes porque aquí tenemos que ser un solo puño para sacar adelante a nuestro cantón señorita y señores concejales del punto de orden está en consideración. Señor Concejel Carpio tenga la bondad.

Tnlgo. Jorge Carpio, Concejel, manifiesta. - Gracias señor Alcalde, primeramente un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial, a los compañeros y compañeras directores, funcionarios del Gobierno Municipal, bienvenidos al seno de la democracia, a la compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria General, señor Procurador Síndico, el señor Alcalde muy buenos días con todas, yo creo que es muy importante el poder escuchar este tipo de informes en donde el día a día se ha venido realizando de parte de la dirección de seguridad y riesgos del Gobierno Municipal también es cierto y tenemos conocimiento a nivel nacional que lamentablemente la delincuencia se va acrecentándose más y lo que nos ha dicho el Gobierno Central hemos visto en los medios de comunicación que tenía la intencionalidad de inclusive de delegar funciones, una de ellas la de seguridad a los gobiernos locales pero lamentablemente sin apegarse a lo que dice la ley de que la delegación de funciones tiene que ir acompañada de un presupuesto, sabemos de que el Gobierno Central adolece económicamente en los actuales momentos y por eso tenemos que aunar esfuerzos entre todos y como delegado de este Concejo al Consejo Cantonal de Seguridad tuve la oportunidad también de asistir a esta reunión convocada con todos los entes que trabajan aquí en el cantón, como lo es la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Cuerpo de Bomberos, la Jefatura y Tenencias Políticas de cada una de las parroquias, así como también los presidentes de los GADs Parroquiales y cada uno de sus espacios, de los de las direcciones, de aquí del Gobierno Municipal, en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ese sentido, pues digo que me place sobremanera de haber participado en algunos de los espacios que aquí se ha dado el informe, hemos visto, hemos tenido la oportunidad de conversar e inclusive con rectores y personal docente de cada uno de las instituciones educativas de acá de del cantón en los cuales nos han dado sus inquietudes nos han expuesto que lamentablemente en los alrededores de estas unidades educativas hay gente inescrupulosa que daña a los estudiantes y que también hay espacios que supuestamente son viviendas pero que camufladamente están expandiendo la droga, están expendiendo el licor a los estudiantes y a esa actividad se ha dedicado también la seguridad, la dirección de seguridad y riesgos en cada uno de los sectores, poco a poco iremos concientizando en cada uno de los sectores para que se vaya erradicando esta mala actividad que lo realizan inclusive algunos meses acá en el cantón. En ese sentido señor director, señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que las resoluciones emitidas en la reunión que se tuvo en el Consejo Cantonal de Seguridad Se las vaya ejecutando especialmente la propuesta que se hizo de que todos estos entes nos reunamos mínimo cada mes con el afán de ir evaluando todas las actividades que vienen realizando cada uno de ellos se igual manera, se ha pedido a los señores tenientes políticos y a los presidentes de los GADs Parroquiales socializar con la comunidad porque también otro de los inconvenientes que se tiene acá es de que quienes son afectados en estos asaltos en estas actividades que vienen realizando no hacen la denuncia correspondiente, razón por la cual hemos visto en las fotografías que nos han presentado de que se ha tenido la oportunidad de coger algunos malhechores, pero inmediatamente salen porque no existen las denuncias correspondientes, de igual forma, también se ha solicitado wn cada una de las parroquias de los presidentes de los GADs Parroquiales, en conjunto con los Tenientes Políticos y las Tendencias y la Policía Nacional que viene trabajando en cada uno de los sectores para que se vaya activando los comités de seguridad en cada una de las parroquias y que también tenemos conocimiento de que también hay en barrios y los chats comunitarios que ha dado muchos resultados para poder ha afianzarla la seguridad en cada uno de los sectores que tienen que ir trabajando en ese sentido, de igual forma, también se ha pedido hacer un levantamiento del parque automotor con el cual con cuenta la Policía Nacional con el afán de saber en qué estado se encuentra y como dice el compañero Alcalde, ver la posibilidad de apoyar en el arreglo de estos vehículos para que la policía tenga las herramientas para poder movilizarse y hacer las rondas de seguridad para poder salir adelante en ese sentido, pues yo sí considero de que la comunidad en general debemos aporta para que en los actuales momentos podamos ir dándonos el apoyo entre vecinos, entre amigos, entre comunidad en general, yo felicito nuevamente el trabajo realizado por la dirección en conjunto con todos los estamentos de acá del cantón, y hemos visto también de que de parte de los nuevos tenientes políticos de aquí del cantón tienen toda la predisposición, es más, hemos escuchado y me place sobremanera comunicar que uno de ellos nos decía que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

él personalmente, sí, está con la predisposición de donar tres cámaras de seguridad para colocar en los sitios estratégicos de su parroquia, entonces yo creo que la comunidad está con la predisposición de apoyar en ese sentido, por eso considero de que este tipo de actividades las debemos seguir realizando en los barrios, en las parroquias y hacer la evaluación mensual con todos los estamentos de seguridad y aquí del cantón en ese sentido compañeros y señor Alcalde, me permito. elevar la moción que se dé por conocido el Informe No. GADMCMC-DSCR-2024-003 de fecha 6 de mayo del 2024, suscrito por el abogado Edwin Maldonado, director de seguridad y riesgos respecto a las actividades ejecutadas operativas de la dirección de seguridad ciudadana y riesgo realizada desde el mes de enero al mes de mayo. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor Concejal antes de eso también quiero recordarles a todos ustedes y a todos los ciudadanos y a usted señor Director que yo pedí que inmediatamente se vuelva a hacer en cada una de las parroquias y también a participar en los comités de seguridad en el que también los presidentes de las juntas de los Tenientes Políticos con la Jefa Política, la Policía Nacional y el Ejército ecuatoriano también tienen que aprender a hacer gestión, autogestión cada mes tiene que presentarse es resultados, eso le pido a usted señor director que de forma inmediata y cada mes se va a sesionar para ver cuál es el avance que se ha ido haciendo en cada una de los sectores, ese fue el explícitamente y esa resolución quisiera que lo haga público a través de la dirección de comunicación y los medios de comunicación y sepan ellos que estamos trabajando a favor de todos ellos, pidió la palabra señorita Mayra Tasipanta, tenga la bondad.

Arq. Mayra Tasipanta, Concejala, manifiesta: Gracia señor Alcalde y bueno la ciudadanía creo que es importante que conozca las actividades, solicito señor director que seamos más productivos, más resumidos y sobre todo dar indicadores de gestión, cuánto hemos mejorado, en el informe menciona una matriz cuantitativa que me parece importante, pero no sé, no detalla de qué fecha, a qué fecha sería muy importante que podamos tener eso más que el show canino que está muy bien, deberían inventar reuniones y estrategias yo creo señor Alcalde, que es muy importante que la ciudadanía conozca lo que estamos haciendo y yo personalmente admiro mucho que los compañeros estén en varias actividades porque nos pasa aquí en este Concejo en este municipio que porque su función es una, no puede hacerle lo otro o su función es la una y no puede hacer lo otro, pero para eso, señor Alcalde y compañeros yo creo que en la gestión pública debemos ser más eficientes, a qué me refiero que yo había mencionado anteriormente en el Concejo, la ordenanza misma menciona que cada trimestre deberá presentar un informe al Consejo Municipal y está muy bien y creo que eso es loable, mi señor Director, pero creo que hay que ser más eficientes y ser ordenados con lo que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

dice la ley, porque está muy bien que nosotros hagamos actividades pero si somos sueltos y no nos regimos a lo que nos dice la ley nosotros vamos a seguir haciendo parches y así vamos a seguir siempre en el tema de la seguridad, a pesar de que el tema de la seguridad no es nuestra competencia como Municipio, pero hemos puesto el hombro para apoyar, pero no significa que hemos mejorado por hacer pequeñas cosas, yo señor Director, le solicito muy comedidamente que nosotros comenzamos a trabajar, no sé si usted tiene el tema jurídico en su dirección sería muy importante y había solicitado que necesitamos la reestructuración de la ordenanza del Concejo de sé la vida es importante porque esa ordenanza la creamos muy rápidamente recuerdo porque era muy importante el tema de la inseguridad en Mejía había crecido muchísimo por el tema del del bigeato digital está bien menciona la palabra entonces abigeato por el tema de alguna vez recuerdo de algún Concejal que nos había solicitado entonces en ese ordenanza pusimos crear esta esta dirección que no la teníamos, la ordenanza es muy clara lo que menciona pero hay algunas situaciones que en ese entonces nos faltó y ahora con las últimas modificaciones del COESCOP yo creo que siempre es bueno tener estas opiniones y recoger las opiniones de nosotros como Concejales No soy experta en seguridad, pero me gustaría mucho que desde ustedes, desde ser propositivos, nos expongan la nueva ordenanza si no es para el tema del mejorar el Concejo Cantonal, el Concejo de Seguridad debería mencionar y deberíamos acoger lo que dice el COESPOP. El COESCOP es bien claro, justamente en el artículo dos Que las disposiciones del código nos dan unas entidades complementarias de seguridad para los gobiernos autónomos descentralizados y ahí menciona el cuerpo de control municipal, no sé, no, no tenemos ordenanza que diga cómo se maneja un cuerpo de control municipal que deberíamos tener, yo creo que es importante que nosotros ya debemos dar un paso más adelante, está muy bien y yo felicito el trabajo que ustedes hacen, pero las ganas de hacer también necesitamos con este tema del porque justamente en el COESCOP menciona en el artículo 269 que las funciones de este control de estos agentes de control que sería muy importante tener una ordenanza que regula los agentes de control ¿Por qué? porque nosotros necesitamos indumentaria, necesitamos equipo, necesitamos formación, nuestros agentes, nuestros empleados municipales deben hacer formación aquí afuera, en otras provincias que tengan este tema de seguridad mucho más simple sentada en el extranjero, o sea, yo creo que es muy importante que nosotros podamos tener personal de carrera, personal de carrera, que tenga todos estos conocimientos yo vi en una en una imagen que habían tenido el tema de algo de un accidente de tránsito. ¿Cuántos cursos han tenido estos agentes de control? ¿Tiene la indumentaria necesaria? ¿tienen el equipo necesario? creo que eso es muy importante en los agentes de control y en el COESCOP menciona que en no sé si tenemos algún reglamento de los agentes de control, sería muy bueno y si desconozco podría aclararme por favor, porque aquí menciona que nosotros debemos controlar y coordinar todo lo que tenga que ver con actividades ambientales,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

contaminación ambiental en el marco de la política nuestra, apoyar en la gestión de riesgos y los agentes de control deben estar educados con el tema de riesgos para poder ser un nexo con nuestro tema de riesgos, ojo, que es una cosa, el tema de riesgos y otro tema la gente de control pero los agentes de control dice eso, brindar información y seguridad turística, seguridad turística el cantón Mejía debe ser potencial en el tema turístico, pero debemos educar a nuestros a nuestros agentes concurso y obviamente no tenemos recursos y ese es uno de los grandes problemas que ahora estamos pasando, tener que rebajar \$100.000.00 amí me lamenta muchísimo, pero deberíamos hacer un esfuerzo de tener esta nueva ordenanza y poder ser más ordenados y eficientes yo creo que es más importante ser eficientes con una ley que se actúe a que ser eficiente por pequeñas cosas y hay una parte interesante que menciona que controlar el ordenamiento y limpieza de mercados y centros de abastos que también deberíamos dividir por ejemplo tenemos cuántos agentes de control, no sé si me puede dar el número, pero estos agentes van a ser tema turístico ellos van a ser el tema de control de espacios públicos, de ellos van a ser y no sé usted decía que habían seis para que les habían formado para el tema de riesgos de este tema de accidentes pero sí deberíamos ser todos por ejemplo, también menciona que nosotros deberíamos apoyar a organismos competentes en el proceso de acogida a personas de vulnerabilidad extrema, el cantón Mejía es un cantón de transición, qué quiere decir eso que tenemos muchos de extranjeros que están en esta y ahí se probó que este tema de inseguridad yo había solicitado alguna de esa comprueben que por favor nos presenten un ordenanza o un plan para esta clase de personas, porque ellos también generan el tema de inseguro yo sí vi el tema de estadísticas de que el cantón Mejía es menos que los otros cantones, pero podemos ser mejores yo solicito que en los próximos meses ustedes trabajen y si nosotros podemos trabajar, ustedes que conocen ustedes que son especialistas en el tema de seguridad, presentemos la ordenanza de acuerdo a lo que dice el COESCOP y de acuerdo a lo que dice la ley, nosotros podemos tener los pocos recursos que podemos tener, poderlos administrar mejor porque en el costo también menciona que desde el gobierno central con la ordenanza se podrá pedir el tema de los recursos por el tema de seguridad que ojo, que es el punto que más ahorita acecha al Ecuador, el tema de seguridad y bueno, agradeciendo también por el tema de que hay que cumplirlas las resoluciones, eso es importante y hay que dar ese ejemplo a las demás direcciones de que deben cumplir las resoluciones de que debemos hacer bien las cosas y sobre todo para la próxima sí quisiéramos ya con la comisión de legislación poder y a seguir estudiando estas ordenanzas yo he solicitado que todas las direcciones, porque eso también dice la ordenanza que regula el Concejo debe presentar ordenanzas en cuanto a lo que ustedes necesitan, porque nosotros podemos saber sí que necesitamos, pero ustedes si necesitan nosotros como Concejo porque para eso estamos los Concejales, podemos trabajar en estas ordenanzas, agradecer también los agentes de control que tienen esa voluntad de trabajar por nuestra ciudadanía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Edwin Ricardo Maldonado Maldonado, director de seguridad ciudadana y riesgos, manifiesta: Sí, señor Alcalde es solo para que tenga conocimiento señorita concejal, nosotros como dirección de seguridad ciudadana, estamos trabajando allá en la creación de política pública, es por eso que en máximo unos 15 días ya va a salir el primer proyecto que tenemos de recuperación de espacios públicos, es este proyecto se va a llamar el apadrinamiento de espacios públicos ese es un proyecto que estamos manejando, ya lo tenemos bien avanzado, máximo unos 15 días ya presenta, dos, otro proyecto que estamos manejando como dirección de seguridad ciudadana es justamente lo que dijo usted, señorita Concejal estamos reformando ya la Ordenanza Sustitutiva de creación del Consejo de Seguridad Ciudadana, si bien es cierto en ese cuerpo legal existen muchas falencias que nosotros lo de lo hemos visto y lo hemos palpado, y eso esas falencias los estamos ya incluyendo, este cuál es nuestro rol y qué es el objetivo de la dirección de seguridad ciudadana, trabajar netamente con la ciudadanía queremos empoderar a la ciudadanía, queremos que esa ciudadanía sea empática y forme parte directa de la seguridad ciudadana, si bien es cierto, en el cantón Mejía existe más de 100.000 habitantes, no podemos tener un policía para cada ciudadano, entonces en esta reforma que nos estamos nosotros ya realizando, estamos ya implementando para que vuelva nuevamente estas brigadas, estas brigadas en su tiempo dieron muy buenos resultados y ahora ya con nuevas técnicas que se están incrementando, técnicas criminológicas como son la criminología ambiental, donde están dando nuevos espectros, nuevos espacios para poder nosotros ingresar a trabajar mancomunadamente y hacer una cohesión con esa ciudadanía, trabajar articuladamente ciudadanía, Policía Nacional y si las autoridades, eso es ahorita Concejal y en respecto a la Ordenanza que estamos haciendo para los agentes de control, sí estamos trabajando, pero aquí hemos tenemos varias fallas que hemos observado porque hay varios municipios que siendo ya municipios con una larga data de vida como es el municipio de Quito, municipio de Guayaquil, todavía no se pueden apegar al COESCOP porque existen varias observaciones que le hacen y si bien es cierto tenemos la problemática del financiamiento, el financiamiento porque si manejamos una ordenanza tenemos que ya también manejar reglamentos y entre estos reglamentos están ya vienen varios reglamentos, como es el reglamento de uniformes, viene del reglamento de personal, viene el reglamento de ir tanto ya un cuerpo normativo legal para que los agentes de control vayan teniendo grados, rangos y respeto igual, igual ya estos grados irrespetos de los agentes de control también viene ya su remuneración básica y le da una estabilidad laboral, todo eso hemos estado nosotros ya articulando y trabajando con el cuerpo legal de la dirección de seguridad ciudadana y procuraduría síndica para lo más pronto posible tener ya un cuerpo normativo que respalde el actuar de los agentes de control.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Tasipanta, Concejala, manifiesta: Esperamos de esas reformas señor Director.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias tengo la bondad señor Concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, bueno, primero yo entiendo realmente la función de seguridad es una función bastante bastante compleja, fui voluntario de la Cruz Roja muchos años y hemos participado de estos operativos y realmente cuando el resto está en feriado, el resto está en vacaciones, son los organismos de seguridad los que tienen que estar trabajando y velando por la seguridad de todos los ciudadanos yo tengo algunas preguntas y sugerencias, también nosotros tenemos un plan de seguridad y convivencia pacífica señor Director, dentro de ese plazo se establecen ciertos indicadores de impacto porque está bien que se generen operativos que se generen todos estos controles, sin embargo, tiene que existir una planificación estratégica con indicadores de gestión. ¿Qué resultados estamos obteniendo de todos estos operativos? porque podemos hacer acciones aisladas, pero si al final en la data no refleja disminución en los índices delictivos, ¿qué es lo que estamos generando dentro de los indicadores de impacto que se plantearon dentro de este plan de seguridad y convivencia pacífica? que me parece que tuvo sobre los \$30.000 en su momento que se hizo en la administración anterior ellos plantean, por ejemplo, dentro del objetivo estratégico 1. Un indicador que es el porcentaje de peso delictual del cantón Mejía en la provincia de Pichincha, por ejemplo, y ellos como línea base ponen el 22% de peso dentro de la provincia, el cantón para el año 2021 ellos plantean una prospecto que va a haber una reducción del 0.5%, se mantiene ese 0.5% para el 2022 y para el 2023 lo mismo entonces sí sería importante que ustedes dentro de los informes que nos remitan incluyen también el tema de seguridad sí o como ustedes están midiendo realmente el tema del impacto, porque es súper importante que conozcamos si se está cumpliendo con lo que esta vez establece este plan y lo que es más importante, si los recursos que se están invirtiendo en todos estos operativos porque la agenda de seguridad son agenda carísimo, sí están teniendo resultados en las condiciones de estructurales que generan el tema de los índices delictivos. Por otra parte, yo creo que es fundamental también que entendamos que el monopolio del uso de la fuerza lo tiene el estado central pero nosotros somos complementarios dentro de esos esquemas de seguridad ciudadana y en ese sentido lo que mencionaba la compañera es fundamental, necesitamos política pública que dé estabilidad a quienes son los encargados de controlar que se cumpla con las ordenanzas, que son los agentes de control municipal y que históricamente han sido vistos siempre como la última rueda del coche, hay que darles de estabilidad laboral, sí, hay que darles un salario digno, miren, esto sucedió ya con los cuerpos de bomberos antes de la promulgación de la ley



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de defensa contra incendios y de la tasa de bomberos, los cuerpos de bomberos del país pasaba lo mismo que los agentes de control municipal no tenían recursos, no existía una estructura jerarquizada, no había un plan de carrera, entonces trabajen en tema de política pública que les permita también financiar ese sistema, sí es fundamental, yo les recomiendo, por ejemplo revisen el modelo Apple, que es un modelo que se aplicó a inicios de los años 2000 en Colombia, ¿Cómo? a través de la coordinación con la empresa privada, ellos lograron gestionar el tema de la seguridad en Colombia me parece genial el tema del apadrinamiento de los espacios públicos, porque como usted mencionaba dentro del tema de criminología ambiental, las condiciones ambientales generan comportamientos y cuando hay espacios inseguros que no están iluminados, que no están cuidados, estos son propensos a generar temas delictuales y por otra parte, lo que mencionaba el señor Alcalde sí es cierto, no penosamente hay muchas cuentas falsas que hace mucho daño y que afectan también La inseguridad de este cantón, esperemos que jamás en la vida o vamos a tener trolls pagados con recursos públicos como red info, por ejemplo, y por aquí también ya le vi rondándose algunos días ojalá jamás con los recursos de la gente se vuelve a financiar a estas cuentas falsas que tanto daño han hecho creo que soy el Concejal más atacado de esta administración. Entonces, en ese sentido, comparto íntegramente lo que menciona la primera autoridad de este cantón, que es el señor Alcalde. En ese sentido, nada más sigan trabajando, hagan una planificación estratégica, sí, y vayan midiendo cómo van avanzando, porque está bien que generen todas estas actividades me parece que es otra acción acertada también el tema de que ustedes generen una reunión mensual y que vayan generando estos informes y poniendo en conocimiento de las autoridades también porque en enero, en febrero, perdón se hizo una encuesta a nivel país y la principal preocupación que tienen los ecuatorianos a pesar de la crisis económica que estamos viviendo, el 55% dice que es la inseguridad, entonces creo que hay que poner mucho ojo ahí nuevamente yo recalco que el trabajo de seguridad no es un trabajo fácil, sí, la seguridad solo se nota cuando falla, dice sí, mientras se mantienen las condiciones normales no pasa absolutamente nada. Sin embargo, yo creo que es fundamental que ustedes hagan esta planificación y sobre todo se alinean a lo que establece ese plan de seguridad y convivencia pacífica que tiene indicadores que tiene valores numéricos, metas que ustedes tienen ir cumpliendo, sí compártanos también esa información y cuenten con nuestro apoyo, yo presenté una ordenanza también el año pasado en el mes de agosto con el objetivo de que se cuente con los recursos para garantizar la seguridad en esta crisis de inseguridad que vive el país y el objetivo es que por lo menos durante este tiempo tengamos un candado que permita que los recursos se destinen de manera directa para el tema de seguridad es una ordenanza que luego puede ser reformada, puede ser sustituida, no hay ningún problema, entonces consideren nada más de ese tema y cuenten con nuestro apoyo en lo que está a nuestro alcance a nosotros les vamos a apoyar, siempre hemos aplaudido cuando las cosas se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

han hecho bien pero también hemos sido críticos cuando nos han cumplido con los objetivos institucionales, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señor Concejal, gracias señor Director bueno para no seguir alargando este tema, lo que nosotros necesitamos es trabajar unidos mis queridos amigos donde que todas, tenga la bondad de retirarse ya señor director, aquí necesitamos debe unírnos y trabajar es en equipo si queremos que nuestro Cantón salga adelante de responsabilidad de todos, no solo de una persona este no es momento de lastimar a nadie de ofender es de unírnos, si un político tiene la capacidad de llegar a acuerdos, de llegar a consensos para que el único ganador sea el cantón Mejía, ese es un verdadero político, había ya una moción suya, ya existe una moción desde el concejal Jorge Carpio ¿existe el apoyo?, existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señoritas Concejales, señores Concejales quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

VOTOS A FAVOR: Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señorita vicealcaldesa, señores Concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala; y, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada el señor Concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde.

5.HIMNO AL CANTÓN MEJÍA

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita Secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Señor Alcalde no existen más puntos en la convocada para la sesión ordinaria del día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 018**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09-MAYO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria, siendo las 11h22 doy por clausurado esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del dieciséis de mayo de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**